

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE COMPAÑIA
LABORATORIO BIOTANICALS DEL ECUADOR S.A.

En el cumplimiento de mis funciones de COMISARIATO, para la cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las compañías, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de junta generales, libros de acciones y accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
3. Las cifras que presentan en los estados financieros correspondientes al año 2018, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada y las normas internacionales de información financiera.
4. La situación financiera de la compañía, ha sido consistente para el cual fue creada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente.


Econ. Diana Tumbaco Vasquez
RUC. 0917217713001
REG. N.- 9039